

## **SEÑORES ACCIONISTAS DE DRAGAZUL S.A.:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **DRAGAZUL S.A.**, en el ejercicio económico del 2010:

La compañía recién tuvo su vida jurídica el 09 de Octubre del 2010, encontrándose aún en etapa pre operativa, durante este corto período la empresa no inició sus operaciones que consisten en la prestación de los servicios de dragados para construcciones, pese a las gestiones que realizó la Gerencia General.

Por lo antes expuesto, no hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino, teniendo un mínimo que pagar (US\$1.20) por anticipo de impuesto a la renta del 2011, de conformidad con la Ley de Equidad Tributaria del Ecuador.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico 2010 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

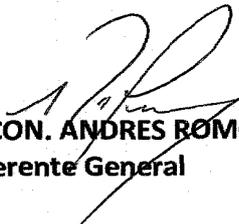
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Confío que en el 2011 la empresa pueda iniciar sus operaciones y de esta forma obtenga ingresos para cubrir sus gastos financieros y de operación. Para el cumplimiento de las proyecciones, la Gerencia General hará todas las gestiones necesarias para la suscripción de contratos con terceros para la prestación de servicios de dragado.

Agradezco por todo el apoyo brindado en el ejercicio de mi función.

Guayaquil, Marzo del 2011

**p. DRAGAZUL S.A.**

  
**ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**  
Gerente General

